

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DIDECO / INCLUSION SOCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 866

CASTRO, 25 de Junio del 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la realización de la siguiente Actividad **"Jornada de instalación de tecnología en ayuda técnica para personas en situación de discapacidad"** .Organizado por Oficina de Inclusión .-

ACCION	FECHA	DESCRIPCION
" Jornada de instalación de tecnología en ayuda técnica para personas en situación de discapacidad	28 de Junio del 2019	- Instalación de Jostick digital para silla de ruedas, para funcionamiento de silla de ruedas eléctrica

Estas actividades se realizaran en el Cesfam Quillahue .-

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el Centro de Costos 040430, cuenta 21 04 004

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE

JVS/DMV//pc.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- DIDECO
- Oficina de Inclusión *PattyC*